

Proceso de Inscripción

- Diligenciar formulario de inscripción que se encuentra en la Secretaría Académica de la Escuela Policial de Posgrados.
- Una vez diligenciado el formulario, debe adjuntar:
 - » Hoja de vida.
 - » 3 fotografías (3x4) fondo azul.
 - » Fotocopia de cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
 - » Fotocopia Libreta Militar (varones).
 - » Fotocopia autenticada de acta de grado o diploma de pregrado.
 - » Consignación Cuenta Corriente N° 310750016 código 03, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaira (BBVA) a favor de la Escuela Policial de Posgrados.

Posterior al estudio y proceso de selección de los candidatos, los seleccionados serán convocados a entrevista, con el Director del programa académico.

Horario

Jueves, viernes y sábado: 07:00 - 17:30 horas.
Una vez al mes.

Lugar

Escuela Policial de Posgrados (ESPOL)
Edificio Docente 3er piso
Avenida Boyacá No. 142 A - 55. PBX: 643 5868 ext. 131
Telefax: 685 5694.

Valor de la inversión

Valor de la inscripción: \$120.000
Valor por semestre: 8 SMMLV



POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA POLICIAL DE POSGRADOS

“Su universidad policial...”



ESCUELA POLICIAL DE POSGRADOS

direc.espol@policia.gov.co
Avenida Boyacá No. 142 A - 55
PBX: 643 5868 - 643 6019 - 643 5349



Especialización en

Derecho de Policía

Registro Calificado Número 9581 del Ministerio de Educación Nacional
Código SNIES 54287



Policía Nacional de los colombianos, todos con el mismo corazón

Especialización en Derecho de Policía

Registro Calificado Número 9581 del Ministerio de Educación Nacional - Código SNIES 54287



Naturaleza

El continuo crecimiento de la sociedad y su consecuente evolución, comportan la necesidad de especializar las instituciones en disciplinas sociales, particularmente en el *derecho de policía*, cuya razón es facilitar la convivencia democrática y la prospectiva institucional para un desarrollo preventivo no coercitivo, bajo los lineamientos de la esencia misma de la actividad del Estado frente a los particulares y determinados sectores de la sociedad, debiendo adaptar procesos y procedimientos a la nueva realidad, bajo escenarios de respeto por las libertades y derechos individuales a los que el sistema constitucional brinda protección.

Es por esto, que la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia, quien lidera los procesos académicos de la Institución, amplía su campo de acción contribuyendo a través de la especialización, con la formación en la *ciencia de policía*, dirigida no sólo a sus funcionarios sino a todos aquellos profesionales que tienen bajo su tutela la dinámica que exige la toma de decisiones en asuntos de policía y por consiguiente, la convivencia.

Objetivo General

La *Especialización en Derecho de Policía*, tiene como objetivo, formar profesionales idóneos, desarrollando y fortaleciendo competencias que dominen e integren los conocimientos de la ciencia policial, desde las disciplinas filosófica, jurídica, investigativa y de proyección social, cuyo propósito sea el liderazgo ético, eficaz y oportuno de cada uno de los procesos académicos y de gestión que enfrenta la inmediatez institucional con la comunidad.

Título a Otorgar

Especialista en Derecho de Policía.

Duración del Programa

Un año – dos (2) semestres.

Plan de Estudios

ÁREA	MÓDULO	CA
ASPECTOS FUNDAMENTALES	Teoría general y estructura del derecho de policía	2
	Derecho de policía comparado	2
JURÍDICA SUSTANTIVA	Régimen de policía y jurisprudencia	2
	Categorías del derecho de policía	3
	Derechos humanos	1
JURÍDICA ADJETIVA	Procedimientos de la función y actividad de policía y práctica jurídica	6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Dinámica de la función pública	2
	Estructura del Estado y descentralización administrativa	2
HUMANIDADES	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	3
INVESTIGACIÓN FORMATIVA	Metodología de la Investigación	2
ELECTIVA (máximo 2)	Medios Probatorios	2
	Técnicas docentes	
	Criminología y victimología	
	Seguridad pública	
	Estadística contravencional y faltas	
Lingüística policial		
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS		27



Perfil Ocupacional

El Especialista en Derecho de Policía al culminar el programa contará con capacidad para dirigir con ética y eficacia escenarios entre otros, propios de la:

- Asesoría a las Direcciones de Policía, Comandos de Región, Metropolitanas, Comandos de Departamento, Distritos, Estaciones y Salas de contravenciones de Policía entre otras.
- Asesoría y consultoría a las autoridades administrativas que ejercen como autoridades de Policía, entre otras: Gobernaciones, Alcaldías, Inspecciones de Policía, Superintendencias, Secretarías de Gobierno, Comisarias de Familia, Departamento Administrativo de Medio Ambiente y autoridades de tránsito.
- Asesoría y consultoría al sector privado.
- Investigador y docente en las diferentes instituciones académicas que regentan cátedras de Derecho de Policía.
- Litigar en procesos de carácter administrativo en Policía.